

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - Nº 97
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 23 DE MAYO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

VILLA MARIA - Los Martilleros Eugenio Olcese MP. 01-629 y Víctor Cortez MP. 01-630, comunican por 3 días que por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A. subastarán el día 12/6/2008 a partir de las 10,00 horas en calle La Rioja N° 1225, (Col. De Martilleros y Corr.) de Villa María, conforme el Art. 39 de la Ley 12962 y Art. 585 del C. de C., los vehículos que se detallan, en el estado visto en que se encuentra y que se exhiben por lo que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios, en horario comercial entre los días 9/6/ al 11/6, en calle Catamarca N° 1267 (cochera): 1) Automotor Ford, tipo sedán 5 ps. Mod. Fiesta LXD, año 2001, motor Ford N° RTLY328449, chasis Ford N° 9BFTSZFHAYB328449, dominio DSA-270. Base: \$ 6.508,02, o sin base en caso de no haber postores por la primera. Secuestro ordenado en autos "Rombo Cia. Fin. S.A. c/ Miguel A. Raschetti - Sec. Prend." Tramitados ante el Juzg. de 1ra. Inst. y Unica Nom. de la ciudad de M. Juárez, Dra. Abriola y 2) Automotor Renault, tipo sedán 5 p, Mod. Kangoo Expresión 1.9 año 2006, motor Renault N° F8QP632UA81669, chasis Renault N° 8A1KCOJ35L731380, dominio FOA-350. Base: \$ 18.573,75 ó sin base en caso de no haber postores por la primera. Secuestro ordenado en autos "Rombo Cia. Fin. S.A. c/ Basualdo G Adelqui - Sec. Prend." Tramitado ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la cdad. de B. Ville, Dr. Comaglia. Condiciones: posturas mínimas \$ 100.- efectivo o cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley al martillero, seña 20% y saldo a abonar en L. de la Torre 85, dentro de las próximas 72 horas hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora, siendo los trámites, gastos de transferencias y levantamiento de medidas cautelares, patentes, pago de tasas, deuda municipal e impuesto D.G.R. de la prov. de Cba., y Form. 381 a cargo del adquirente. El IVA si correspondiere es a cargo del adquirente por no encontrarse incluido en el precio de venta. Subasta sujeta a aprobación por parte de Rombo Cia. Financiera S.A. Informes a los Martilleros L. de la Torre N° 85 - Villa María, Tel. 0353-156564771 / 154214933 de 17 a 20 horas. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Concurrir sin excepción con documentos personales.

3 días - 11966 - 27/5/2008 - \$ 252.-

ALEJO LEDESMA - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. y

1ra. Nom. C.C. M. Juárez. Autos "Incidente de regulación de honorarios formulado por José María Zamanillo en los autos caratulados Soria Luis Alejandro c/ Hugo Oscar Patrianelli y Otros - Escrituración (Expte. N° 08) Martillero MP. 01-1764 Oscar Dario Mazza, rematará 28/5/2008 a las 10 hs. Juzgado de Paz de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba 670) Fracción de terreno. Desig. Lt. N° 3, Mz. N° 44, Pueblo Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Prov. Cba., mide: 15 ms. fte. al N., por 22 ms. fdo. Sup. 330 ms2, linda: al N. c/ Fortín Las Tunas, al E. c/ Dr. Erasmo F. Eliseiri formando esq. C/ la anterior, al O. c/ lt. 2, y al S. c/ pte. Lt. 4. Energía eléctrica, agua potable. Estado: edificado, ocupado por inquilino. Dominio: a nombre Sr. Luis Alejandro Soria los derechos y acciones equivalentes al 50% matrícula N° 458804. Título: Art. 599 CCP. Gravámenes: el de autos. Bases: \$ 15.044.- Condiciones: seña 20% más comis. Ley al martillero, saldo aprobación subasta. Posturas mínimas \$ 150.- Comprador en comisión deberá manifestar nombre y apellido completo del comitente y ratificarse en el término de 5 días ante el Tribunal bajo aperc. De adj. Al primero. Informes: Mart. Tel. 03472-455476 ó Cel. 03472-15556593. M. Juárez. 20 Mayo de 2008. Román Abellaneda - Pro-Sec. Letrado.

3 días - 11994 - 27/5/2008 - \$ 123.-

O. Juez Fed. N° 3 Cba., Secr. Fiscal en OSCTC c/ Diego Luis Alberto s/ Apremio exp. 154-0-05 Mart. C.A. Pérez 1-232 rematará 28/5/2008, 10,30 hs. en Secret. Fiscal del Trib. (C. Arenal esq. Paunero, 8° P. Cba.), s/ base, dinero de cont., al m/postor, debiendo abonar en ese acto el total del precio más com. 10%: 1) jgo. De comedor comp. por mesa de mad. y fórm. De aprox. 1,80 ms. de largo y 6 sillas de algar.; 2) jgo. De living comp. Por 2 sill. De un cpo. Y uno de 2 cpos. C/ alamo., 3) home theatre comp. De TV marca Duranbrand o Durabrand de 34" mod. 34T66 n° de papel 620370070 con c/r en func., con DVD igual m. com. c/r mod. ST82AAST-85 est. Afip N° 000034788755 con 4 parl., chicos color gris metalizado s/m ni n° vis., un parl., subwoofer s/n° ni m. vis., otro parl. Med. De 3 bocinas s/n° m. vis., todo en func. Y sus resp. Cables conectores. 4) eq. De música Aiwa mod. NSX-522 n° en papel 503PM7B00025 c/ 2 parl. Philips tipo AK-295/30 ser. N° D9472448 con c/ r. Est. Visto. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del 3er. Día de realizado el remate, en escrito firmado por ambos, bajo aperc. De que la venta se formalice a su nombre. Se exigirá al o los compradores al momento de labrar el acta de remate la

constitución de domicilio, la manifestación del estado civil y bajo declar. Jurada la cond. que reviste fte. al IVA Gan., N° de CUIT o CUIL. Ver: Pje. A. Pérez 98 (alt. De Bv. Las Heras al 100 Cba). 15-17 hs. Inf. (0351) 155738591. Of. 21/5/2008. Dra. Cámara de Díaz Cafferata - Sec. 2 días - 12063 - 26/5/2008 - \$ 116.-

CRUZ DELEJE - El Sr. Juez C. y C. de Cruz del Eje, Sec. 1 "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Perea de Davila Herminia - Ejecutivo - Exp. N° 267/02; se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 30 de Abril de 2008. Agréguese oficios. I) Atento a lo solicitado y constancias de autos: Sáquese a remate en pública subasta un inmueble baldío desocupado ubicado sobre calle Tucumán s/n al lado del N° 255, Cruz del Eje, descripto a fs. 25/26/27/28/38 a 40, inscripto al dominio 34139, Folio 41059, Tomo 165 año 1956, Cruz del Eje, por el martillero designado en autos, por la base imponible de \$ 2531.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% del precio con más la comisión del martillero, y el resto al aprobarse la subasta o en el término de quince días según cual fuese menor. A tal fin fijese el día 11 de Junio del cte. año a las 10,00 horas en la sala de este Tribunal. II) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y La Voz del Interior, por el término de dos días y en las condiciones prescriptas por el Art. 574 del C.P.C.C. III) Hágase saber a los posibles oferentes que las ofertas mínimas son de \$ 500,00 y al martillero que deberá observar en todo el acuerdo reglamentario n° 5 serie "B" del Tribunal superior de Justicia". IV) Notifíquese bajo apercibimiento de ley, conforme lo prescripto por el Art. 571 del C.P.C.C. debiendo cumplimentarse la primera publicación de edictos con el término allí establecido a los fines de la correcta notificación. V) Formúlese la planilla a los fines de establecer el monto de la ejecución antes de la realización de la subasta. VI) Llénense por Secretaria las demás formalidades de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Aguado - Juez. Adriana Sánchez de Marín. Sec. Of. 21/5/2008.

2 días - 12066 - 26/5/2008 - \$ 132.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez C.C.C. y Flia. V° Carlos Paz, en autos "Carro Carlos José c/ Amapane Néstor R. y Otra - Ejecutivo (Expte. 119)", Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023 c/ dom. En Las Heras 471 - Casillero 164, V° Carlos Paz, rematará el 27/5/2008 11,00 hs. en sala de remates del P. Judicial, sito en José Hernández esq. Los Artesanos, V° Carlos Paz, un automotor - camioneta, importada, marca Chevrolet DLX 4x4 modelo S10 2.5 TD cabina doble DLX 4x4 año 1998, dominio CHC-662 a nombre del Sr. Amapane, Néstor Raúl D.N.I. 17.045.398. Sin base. Post. Min. \$ 100.-

Condiciones. Dinero de contado o ch/ cert., y al mejor postor con más com. de ley al martillero (10%) debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de venta, como seña y a cuenta del precio. Comp. Comisión: Denunciar nombre, DNI y dom. Comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir dom. Dentro de 5 ds. Posteriores bajo apercib. Exhibición: 23/5/2008 de 15 a 16,30 hs. y 26/5/2008 de 12 a 13,30 hs. Informes Martillera: Tel. 03543-435876 (de 16 a 20 hs). Cel. 0351-156-644.468. www.jaquemateremates.com. Oficina, 21/5/2008. Dr. Mario G. Boscatto - Sec.

3 días - 12070 - 27/5/2008 - \$ 117.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Sec. N° 6 San Fco. Autos "Municipalidad de Saturnino María Laspiur c/ Cecilio Narciso Algarbe - Dda. Ejecutiva - Mart. Fernando Panero, MP: 01-585 rematará el 29/5/2008 a las 10 hs. en sala de subasta sita en Dante Agodino N° 52, lo sig.: Una fracción de terreno ubicada en la Mz. 77 del pueblo Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo (Cba.) mide: 25 ms. de fte. p/ 40 ms. de fdo. Y linda: al N.E. y N.O. c/ más terreno de la misma Mz. Y p/ el S.E. y S.O. c/ calles Públicas. Dominio N° 25472, Folio N° 30772, año 1957, propiedad del Sr. Cecilio Narciso Algarbe (100%). Condiciones de venta: base \$ 1204, dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: 1% de la base. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Mejoras: Ver oficio de constatación. Informes: Mart. Fernando Panero - Las Malvinas N° 1298 - Tel. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 22 de Mayo de 2008. María G. Bussano de Ravera - Sec.

5 días - 12068 - 29/5/2008 - \$ 180.-

O. Juez Fed. N° 3, Sec. Dra. De Méndez Casariego en autos: Fisco Nacional DGI c/ Soles del Centro S.A. - ejecución Fiscal - Ex. N° 1033-A-03", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, subastará el día 29 de Mayo de 2008 a las 10 hs. en la Sede del Tribunal (calle Concepción Arenal esq. W. Paunero, 8to. Piso), 1) Un compresor marca Fiore Paniza y Torra; 2) Un cargador de batería marca Booster Mod Class 500, sin base, cond.: 100% acto subasta, contado, mejor postor, más comisión. Comisionista cump. Art. 571 del C. de P.C.C. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (Art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al I.V.A. Impuesto a las Ganancias, número de CUIT o CUIL. En estado visto y exhibido. Ver: Haedo 744 día 28 de Mayo 15-17 hs. Inf. 4892912 - 156518089 (no público).

Fdo.: Dr. Marcelo H. Molina - Agente Fiscal.
2 días - 12076 - 26/5/2008 - \$ 60.-

LABOULAYE. - O. Juez 15° Civ. C. "Banco Hipotecario S.A. c/ Bergesio Carlos Alberto y Otro s/ Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 630640/36)", el Mart. Iván Depetris Mat. 01-584, c/ dom. En Duarte Quirós N° 310, 8° "C" rematará el 29/5/2008, a las 11,30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales de Laboulaye (Independencia N° 55), inmueble inscripto a la matrícula N° 547.849 (22) sito en calle Bori Vilar N° 79 de Laboulaye, desig. lote N° 6, con sup. de 375 ms2. Nomenclatura catastral: 02-02-125-006, a nombre del Sr. Carlos Alberto Bergesio. Mejoras: cocina-comedor, pasillo, 2 dormitorios, antebañó, baño, lavadero y patio. Ocupado: por demandado. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Condiciones: Base de \$ 14.024, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión y el saldo c/ aprobación. No procede la compra en comisión Art. 3936 inc. "c" C.C.). Informes Mart. Tel. 0351-156763952, email: ivandepetris@hotmail.com. Post. Mínimas: \$ 200.- Dra. Lilia E. Lemhofer - Sec. Of. 16/5/2008.

5 días - 12078 - 29/5/2008 - \$ 180.-

O. Juz. Fed. N° 01, autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Zarate María José c/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 802-A-04), el Mart. Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 29/5/2008 a las 9,45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. Bienes: Fiat 600 R '72 dominio SXF-470. Fdo.: Dr. Ordóñez A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dr. G. Machado - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 12081 - 26/5/2008 - \$ 30.-

O. Juz. Fed. N° 02, autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Mundiser SRL c/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 315-D-03), el Mart. Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 29/5/2008 a las 11,00 hs. en Sec. Fiscal. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. Bienes: Camión Ford F-600 '68 dominio WNN-292. Fdo.: Dr. Romero Reyna A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dr. M. Isabel Mayoraz. Sec. Inf. Mart. Cima. T.4720124.

2 días - 12082 - 26/5/2008 - \$ 30.-

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. Dr. Martín Lorio en autos "Melano Antonio c/ Sergio Adrián Rolfo - Dda. Ejec. el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP. 01-00433, con domicilio en calle Mitre 370 de Río Cuarto, Tel. 0358-4637015, sacará a subasta el 27/5/2008 a las 11,00 hs. en la Sala Remates del Colegio de Martilleros sito en calle Alvear 196, Río IV, a) Camión marca Volkswagen, tipo chasis c/ cabina Mod. 17310, año 2003, motor M° Cummins, N° 30484185, chasis Volkswagen N° 9BWWVR82T53R305419, D° ECT-854, Base \$ 68.400,00 o sus 2/3 partes, en caso de no haber postores por las mismas y pasado el minuto de ley saldrá a la venta sin base, dinero de ctdo. 100% del precio en el acto de remate, comisión de ley a cargo del comprador IVA., si correspondiese. Postura mín 1% de la base; b) Acoplado marca Helvética Mod. S.A.D.T. 25 TT "3 E", año 1999, chasis Helvética N° 8BHG08830X0047602, dominio CNZ-952. Sin base, dinero de ctdo., y comisión de ley a cargo del comprador. Postura mín. \$ 100.- ambos bienes son de propiedad del demandado. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizará el día señalado, este tendrá lugar el primer día hábil

siguiente a la misma hora y lugar. Hágase saber al comprador en comisión que deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Día y hora de visitas: 23 del cte. mes de 15 a 18 hs. en camino a Tres Acequias KM 4 Predio del Sr. José C. Carbonetti. Fdo.: Martín Lorio - Sec. Río Cuarto, 14 de Mayo de 2008.

N° 12079 - \$ 54.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Secretaria Martín Lorio), en los autos: "Grandes Almacenes Río Cuarto S.R.L. Concurso Preventivo- Hoy Quiebra" hace saber que el Síndico Cr. Raúl Enrique Páez ha presentado reformulación del proyecto de distribución final en los presentes autos con fecha 24/04/08. Oficina, 14 de mayo de 2008.

5 días - 11697 - 29/5/2008 - \$ 34.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 29° Nom. C. y C. (Concurso y Sociedades N° 5) de la Ciudad de Córdoba cita al Sr. José Eduardo Pereyra (DNI 11.299.574) en autos caratulados: "Pereyra José Eduardo - Quiebra Perdida" (Expte. N° 1050853/36) para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca en los términos del art. 84 de la ley 24.522, a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho.

5 días - 11781 - 29/5/2008 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 26° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N°2) hace saber a los autos: "González María Lucía - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1080818/36), la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Sentencia N° 658 (13/12/07), se regularon honorarios como sigue: Dr. Mariano Cerquatti en \$ 4.296,60. Cr. Horacio Daniel Díaz en \$10.025,40 y, a cargo de éste, los del Dr. Rafael George en \$ 1.432,20. Of. 16/05/08.

2 días - 11679 - 26/5/2008 - \$ 30.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 5), en autos: "Navarro de Santoni, María Cristina- Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1318203/36) ha resuelto: Sentencia N° 149 (de fecha 08.05.08): I) Declarar la quiebra de la Sra. María Cristina Navarro de Santoni, DNI N° 12.671.804, argentina, casada, jubilada, nacida el 14-10-56 en Córdoba Capital, con domicilio real en calle Tumbes N° 5456,, Residencial Santa Rosa de la Ciudad de Córdoba. V) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art. 88 inc. 3 L.C.Q.) VI. Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 2do. Párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art. 88 inc. 4 ley 24522), VII) Prohibese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los

perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohibese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art. 88 inc. 5 ley 24522). Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el Síndico: 07.08.08; informe individual: 18.09.08; informe general: 13.11.08; Sentencia de Verificación: 16.10.08. Síndico Designado: Cra. Estela María Ame. General Paz, 108 2° piso. Of. 16/5/08.

5 días - 11680 - 29/5/2008 - \$ 125.

Se hace saber que en los autos "Quiñónez Carlos Marcelo Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1428150/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial Concursos y Sociedades N° 2, Secretaria Única, se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Número: 138. Córdoba, veintinueve de abril de dos mil ocho. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra del Sr. Carlos Marcelo Quiñónez, DNI N° 24.303.304, domiciliado en calle Dr. Joaquín Ramírez 179, Barrio Loza, de la Localidad de Río Ceballos de Córdoba... 6°) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpelados, hagan entrega de los mismos al síndico. 7°) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimente a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y parar que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados... 13°) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día seis de junio de dos mil ocho inclusive. 14°) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el día cuatro de julio de dos mil ocho. Hacer saber que la Resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día ocho de agosto de dos mil ocho. 15°) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe General el día cinco de septiembre de dos mil ocho... Nota: Se hace saber que ha resultado sorteado Síndico en los presentes autos el Cr. Jaime Gabriel Gel, quien fijó domicilio en calle Laprida Nro. 968 de esta Ciudad. Te: 4280112- 153966584 de 16,00 a 19,00 horas. Fdo.: Ernesto Abril (Juez). Oficina, 16 de mayo de 2008.

5 días - 11681 - 29/5/2008 - \$ 165.

La Sra. Juez Dra. Martínez de Petrazzini, Verónica, Juzgado de 1ª Instancia 39° Nom. Civil y Comercial- Concursos y Sociedades N° 7 de esta ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Hohnle de Ferreyra autos: "Asociación de Clínicas Sanatorios y Hospitales Privados de la Pcia. de Córdoba- Pequeño Concurso Preventivo". Expte. N° 13682/36, en Sentencia Numero Doscientos ochenta y dos; del veintisiete de agosto de Dos Mil siete. Resolvió: I) Declarar la conclusión del presente procesal concursal y por cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos. II) Dar por concluida la intervención del funcionario del concurso. III) Levantar la inhibición general de bienes, ordenada por Sentencia Número 218 de fecha 14/06/01... IV) Declarar el cese de los efectos

de la apertura del concurso, previsto en la Sección II, Capítulo II, Título II, Ley 24.522...VI) En razón de que la presente resolución subsume tanto la declaración de cumplimiento del acuerdo (Art. 59,2° parte L.C.Q.) como conclusión del concurso (1° parte de la misma norma).

N° 11683 - \$ 97.

REBELDÍAS

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 38° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Epec c/ Gener Francisco Alberto, ejecutivo Exp. N° 535235/36. Se ha dictado la siguiente Sentencia N° Trescientos Tres. Córdoba 13 de Agosto de Dos mil siete. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Francisco Alberto Gener M.I. N° 6.590.698.2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Francisco Alberto Gener hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Seiscientos Ochenta con cincuenta centavos (\$ 680,50), con mas el importe correspondientes a los intereses según el considerando pertinente (VII). 3) Imponerse las costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rubén Silba y la Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) con mas la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53) en concepto de art. 99 inc. 5° Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: M. Del Pilar Elbersci Broggi. Juez.

3 días - 10274 - 27/5/2008 - \$ 58.

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 38° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Epec c/ Montenegro Teresa y Otro, ejecutivo Exp. N° 535234/36/36. Se ha dictado la siguiente Sentencia N° Setenta y Cuatro. Córdoba Diez de Abril de dos mil ocho. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados Sra. Montenegro Teresa Elena DNI N° 3.636.415 y Loges Irene Carolina DNI 10.543.268. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Montenegro Teresa Elena DNI N° 3.636.415 y Loges Irene Carolina DNI 10543.268 hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Treinta y Un Mil Novecientos Veinticinco con diez centavos (\$ 31.925,10), con mas el importe correspondientes a los intereses según el considerando pertinente (VII). 3) Imponer las costas a cargo de los demandados, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Rubén Silba y la Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley la suma de Pesos Cinco Mil Ochocientos Noventa y Cinco con cincuenta y Tres centavos (\$ 5.895,53) con mas la suma de pesos Ciento sesenta con veintitrés centavos (\$160,23) en concepto de art. 104 inc. 5° Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: M. Del Pilar Elbersci Broggi. Juez.

3 días - 10273 - 27/5/2008 - \$ 70.

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 27ª Nom. Sec. Dra. Beatriz E. Trobeta de Games, en autos "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/ Gallo Diego Héctor- Ejecutivo" (expte.1182118/36) ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número doscientos noventa y dos. Córdoba 02 de Mayo de dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Gallo Diego Héctor, DNI 30.329.789. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en contra del demandado hasta

el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Pesos Dos Mil Trescientos Veintitrés con Setenta y Dos Centavos (\$ 2.323,72), con mas los intereses establecidos en el considerando respectivo y costas. III) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Carolina Vega Holzwarth y Federico Gigli, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos doscientos noventa y seis con cincuenta ctvos. (\$ 296,50), con mas la de pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Ctvos. (\$ 73,53), en concepto del art. 99 inc. 5º Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: José Luis García Agues-Juez. Córdoba, de Mayo de 2008.

Nº 10278 - \$ 58.

CITACIONES

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en los autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Rescala Nora Elsa /Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 07 de diciembre de 2005. A los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese a la demandada Sra. Rescala Nora Elsa para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "BOLETÍN OFICIAL de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 10379 - 29/5/2008 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en los autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Camaño Ramón Alberto /Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 23 de noviembre de 2004. Atento lo solicitado y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cítese y emplácese a la demandado Ramón Alberto Camaño para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "BOLETÍN OFICIAL de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Fontana de Marrone, Secretaria.

5 días - 10388 - 29/5/2008 - \$ 35.

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría Nº 2, en autos: "Coopi c/ Gerschovich, Isaac - Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, Nueve de Marzo de 2006. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda La Presente Demanda Ejecutiva... Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 3 días comparezca a estar a Derecho y cíteselo de remate para que en el término de 3 días siguientes al del comparendo oponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la presente ejecución. Notifíquese". Fdo.: Dr. German Almeida. Juez. Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno. Secretaria.

5 días - 10406 - 29/5/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ª Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de Martella Vicente Mario, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martella Vicente Mario - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 1232362/36", a comparecer ante este Tribunal en el plazo de ley. Córdoba 29 de Abril de 2008. Fdo.: Zabala Néstor Luis. Secretario.

5 días - 10301 - 29/5/2008 - \$ 34,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Antonio Molina mediante edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 165 Cod. Proc., en los autos caratulados "Municipalidad de Chazon c/ Sucesores de Antonio Molina-Ejecución Fiscal (Expte. Letra "M". Nº 3/6 de fecha 21-09-2007) a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismos edictos por el que se lo cita de comparendo para que en el término de tres días mas opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Villa María, 23 de Noviembre de 2007. Fdo. Alberto Ramiro Doménech, Juez; Paola L. Tenedini, Secretaria.

5 días - 10334 - 29/5/2008 - \$ 42.

BELL VILLE - En autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferrocarriles Argentinos en Liquidación. - Dem. Ejecutivo" (F- 643-2006), tram. P/Juzg. 1ª Inst., 1ª Nom. C. y C. Bell Ville, Secret. 2, se ha dictado el sig. Decreto: Bell Ville, 29 de noviembre de 2006. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y acreditado y con domicilio constituido. Admitase la presente acción. Trayendo ejecución el título con el cual se acciona, líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas la del treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cítese de remate, para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Juez. Dra. Patricia Eusebio de Guzmán. Prosecretaria.

5 días - 10479 - 29/5/2008 - \$ 58,50.

BELL VILLE - En Autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Juana Ceballos -Demanda Ejecutivo"(F-142-2006), tramitado por ante el Juez de 1ª Inst. , 2ª Nom. En lo Civil y Com. De Bell Ville, Secretaría Nº 4, se ha dictado la sig. Resolución: "Bell Ville, 16/10/07. Proveyendo al escrito que antecede, atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el "BOLETÍN OFICIAL" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencidos el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Galo E. Copello. Juez. Dra. Graciela Ortiz Hernández. Pro Secretario.

5 días - 10480 - 29/5/2008 - \$ 46,50.

BELL VILLE - En Autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ José Nali - Ejecutivo"(F-140-2006), tramitado por ante el Juez de 1ª Inst. ,

2ª Nom. En lo Civil y Com. De Bell Ville, Secretaria Nº 4, se ha dictado la sig. Resolución: "Bell Ville, 13-09-2007. Cítese y emplácese al demandado en autos por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el "BOLETÍN OFICIAL" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencidos el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Galo E. Copello. Juez. Dra. Graciela Ortiz Hernández. Pro Secretario.

5 días - 10481 - 29/5/2008 - \$38,50.

BELL VILLE - En Autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ C. L. Girau de Moyano - Ejecutivo"(D-492-2002), tramitado por ante el Juez de 1ª Inst. , 2ª Nom. En lo Civil y Com. De Bell Ville, Secretaria Nº 3, se ha dictado la sig. Resolución: "Bell Ville, 24 de Agosto de 2007. Proveyendo al escrito que antecede, por denunciado nombre completo de la demandada, atento lo peticionado, cítese y emplácese a sus herederos por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario BOLETIN OFICIAL para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencidos el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Galo E. Copello. Juez. Dra. Graciela Ortiz Hernández. Pro Secretario.

5 días - 10482 - 29/5/2008 - \$38,50.

BELL VILLE - En Autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Raúl Enrique Ramazzotti - Ejecutivo"(F-608-06), tramitado por ante el Juez de 1ª Inst. , 2ª Nom. En lo Civil y Com. De Bell Ville, Secretaría Nº 4, se ha dictado la sig. Resolución: "Bell Ville, 27-07-2007. Proveyendo al escrito que antecede, atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "BOLETÍN OFICIAL" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencidos el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Galo E. Copello. Juez. Dra. Graciela Ortiz Hernández. Pro Secretario.

5 días - 10483 - 29/5/2008 - \$46,50.

BELL VILLE - En Autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ernesto Mainero - Ejecutivo" (F-603-06), tramitado por ante el Juez de 1ª Inst. , 2ª Nom. En lo Civil y Com. De Bell Ville, Secretaría Nº 4, se ha dictado la sig. Resolución: "Bell Ville, 27-07-2007. Proveyendo al escrito que antecede, atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "BOLETÍN OFICIAL" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencidos el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Galo E. Copello. Juez. Dra. Graciela Ortiz Hernández. Pro Secretario.

5 días - 10484 - 29/5/2008 - \$ 46,50.

BELL VILLE - En Autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Juan C. Abreguz- Ejecutivo"(F-644-06), tramitado por ante el Juez de 1ª Inst. , 2ª Nom. En lo Civil y Com. De Bell Ville, Secretaria Nº 4, se ha dictado la sig. Resolución: "Bell Ville, 27-07-2007. Proveyendo al escrito que antecede, atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "BOLETÍN OFICIAL" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencidos el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Galo E. Copello. Juez. Dra. Graciela Ortiz Hernández. Pro Secretario.

5 días - 10485 - 29/5/2008 - \$ 46,50.

SENTENCIAS

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MONASTERIO, FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17616/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos noventa y nueve; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MONASTERIO, FELIPE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos cincuenta y cuatro con 26/100 (\$ 1854,26), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11312 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ LOVISOLO DE LIAUDAT, OLINDA LUISA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17497/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta y siete; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de LOVISOLO DE LIAUDAT, OLINDA LUISA Y LOVISOLO, GUALTERIO JUAN o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil seiscientos dos con 92/100 (\$ 2602,92), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11313 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo

de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ PERALTA HONORIO ARISTIDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29738/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos doce; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de PERALTA, HONORIO ARISTIDES o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos noventa y dos con 98/100 (\$ 1492,98), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11314 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MALDINI, GUIDO NERON - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16960/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos ochenta y nueve; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MALDINI, GUIDO NERON o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil novecientos veintiseis con 08/100 (\$ 2926,08), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Poner en conocimiento a los herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11315 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ THEURET DE LEMOINE, ENRIQUETA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17066/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos noventa y siete; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de THEURET DE LEMOINE, ENRIQUETA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cincuenta y uno con 35/100 (\$ 1051,35), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11316 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo

de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CRIBARI, RODOLFO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17292/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos ochenta y cuatro; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CRIBARI, RODOLFO ARMANDO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos cincuenta y cuatro con 26/100 (\$ 1854,26), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11317 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ BERRETTA, JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17355/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos catorce; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BERRETTA, JULIO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos cincuenta y tres con 71/100 (\$ 1853,71), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Poner en conocimiento a los herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11318 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ ROUSSEAU DE DEULOFEU, EMILIA ANGELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16979/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos quince; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de ROUSSEAU DE DEULOFEU, EMILIA ANGELA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil seiscientos treinta y nueve con 22/100 (\$ 2639,22), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Poner en conocimiento a los herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11319 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados

"MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MENCIA, AGUSTIN MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16957/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos diez; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MENCIA, AGUSTIN MANUEL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil quinientos noventa y cinco con 21/100 (\$ 1595,21), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Poner en conocimiento a los herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11320 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ INVERSORA PEKELMAN SOCIEDAD ANONIMA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 20808/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos siete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de INVERSORA PEKELMAN SOCIEDAD ANONIMA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dieciséis mil setecientos sesenta y dos (\$ 16762,00.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11321 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ BERTONASSI, NELIDA BERNARDINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 16986/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos sesenta y nueve; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de BERTONASSI, NELIDA BERNARDINA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos cincuenta y cuatro con 26/100 (\$ 1854,26.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11322 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CURIA, MARCELO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 17588/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos

nueve; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de CURIA, MARCELO MARIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos cincuenta y seis con 05/100 (\$ 1856,05.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11323 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ REDA, JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17604/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos treinta y dos; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de REDA, JOSE Y CROSETTA DE REDA, RAFAELA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatrocientos treinta y uno con 24/100 (\$ 431,24), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11324 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN.- El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ KREMER DE MELMAN, SARA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 1629/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos noventa y seis; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de KREMER DE MELMAN, SARA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos doscientos cincuenta con 70/100 (\$ 250,70.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11325 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ NATIVO DE TABOADA, MARIA CONCEPCION - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 1642/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta y cinco; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de NATIVO DE TABOADA, MARIA CONCEPCION o sus eventuales

herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos doscientos cincuenta con 70/100 (\$ 250,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11326 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ RINCON, JESUS MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 1635/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos diecinueve; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de RINCON, JESUS MARIA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos doscientos cincuenta con 70/100 (\$ 250,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11327 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ PERALTA, JOSE LEONIDAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 4368/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos veintisiete; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de PERALTA, JOSE LEONIDAS o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco con 71/100 (\$ 245,71), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11328 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ DAVID DE PRADO, MARIA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17496/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: quinientos diez; Cosquín, 12 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de DAVID DE PRADO, MARIA ELENA o sus eventuales

herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil trescientos treinta y tres con 54/100 (\$ 2333,54), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11342 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/HOURIET, LUCIANO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17599/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos veintiseis; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de HOURIET, LUCIANO CARLOS o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos noventa y nueve con 85/100 (\$ 1299,85), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11343 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ NANINI, SANTOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29662/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil setecientos noventa; Cosquín, 17 de Septiembre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de NANINI, SANTOS o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil trescientos cincuenta y nueve con 01/100 (\$ 3359,01), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11344 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GALLARDO, MANUEL DE REYES Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20885/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: quinientos veintisiete; Cosquín, 14 de Marzo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de

GALLARDO, MANUEL DE REYES Y BELLIDO DE GALLARDO, ADELAIDA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos trece con 04/100 (\$ 1313,04), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11345 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ OCHOA, IRMA ENRIQUETA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20986/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: setecientos cuarenta y nueve; Cosquín, 16 de Abril de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de OCHOA, IRMA ENRIQUETA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ochocientos catorce con 41/100 (\$ 1814,41), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11346 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ ANDRIOLI DE BERMUDEZ, ELENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 21068/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos ochenta y dos; Cosquín, 06 de Marzo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de ANDRIOLI DE BERMUDEZ, ELENA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil con 42/100 (\$ 1000,42), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor de la presente mediante publicidad edictal. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11347 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ TORESANI, RUBEN DARIO AGUSTIN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17293/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: un mil seiscientos noventa y dos; Cosquín, 11 de Septiembre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar

se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de TORESANI, RUBEN DARIO AGUSTIN Y CARRANZA DE TORESANI, CIRILA ELINA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil quinientos cincuenta y nueve con 26/100 (\$ 1559,26), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11348 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ REAL, ELVIO PIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 16970/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta y seis; Cosquín, 07 de Marzo de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de REAL, ELVIO PIO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil tres con 41/100 (\$ 1003,41), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11349 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GONZALEZ, ARTURO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17352/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuarenta y cinco; Cosquín, 21 de Febrero de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GONZALEZ, ARTURO Y VERA DE GONZALEZ, JUANA ROSA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos con 98/100 (\$ 5442,98), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.
3 días - 11350 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ BOSCO, PEDRO CEFERINO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17312/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos siete; Cosquín, 05 de Febrero de

2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BOSCO, PEDRO CEFERINO y ROBLES DE BOSCO, YLDA GERMAN o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ciento cuarenta y siete con 64/100 (\$ 1147,64), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11351 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MORALES VIERA, MANUEL Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17313/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos ochenta y seis; Cosquín, 04 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MORALES VIERA, MANUEL y SPERA DE MORALES, MARIA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil ciento veintiocho con 72/100 (\$ 3128,72), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11352 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ AUDET, ANTONIO EDMUNDO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 5088/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cincuenta y seis; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de AUDET, ANTONIO EDMUNDO JOSE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos novecientos diez con 76/100 (\$ 910,76), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Poner en conocimiento de los herederos el tenor de la presente a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11353 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ NIEVAS, AGAPITO MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 26986/50", notifica la siguiente

resolución: SENTENCIA NUMERO: quinientos nueve; Cosquín, 12 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de NIEVAS, AGAPITO MIGUEL o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos veintidos con 31/100 (\$ 1722,31), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento a los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11354 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ UDRIZAR, MAURICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17441/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cincuenta y siete; Cosquín, 08 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de UDRIZAR, MAURICIO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil cuatrocientos once con 68/100 (\$ 3411,68), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Poner en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11355 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MALDONADO, NICASIO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17839/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: quinientos veintiuno; Cosquín, 13 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MALDONADO, NICASIO ANGEL y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos noventa y cinco con 83/100 (\$ 1295,83), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento el tenor de la presente a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. GABRIEL I PREMOLI MARTIN - JUEZ.

3 días - 11356 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ TRIULCI, JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 17334/50", notifica la siguiente resolución:

SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de TRIULCI, JOSE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos sesenta y tres con 04/100 (\$ 1463,04.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11357 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ LOPEZ, MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20951/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos noventa y cuatro; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de LOPEZ, MANUEL hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil cuatrocientos cincuenta y dos con 47/100 (\$ 1452,47.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11358 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CAPDEVILA, MARIA AZUCENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 21032/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos ochenta y seis; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de CAPDEVILA, MARIA AZUCENA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil trescientos cincuenta con 20/100 (\$ 1350,20.-), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA C. COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11359 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CHIAPPE, FRANCOIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 9430/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuatro; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CHIAPPE, FRANCOIS o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos ciento cincuenta y ocho con 24/100 (\$ 158,24), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase

en conocimiento de los herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11360 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ VIVAS, JESUS VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20878/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos uno; Cosquín, 05 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de VIVAS, JESUS VICENTE o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos ochocientos veinticuatro con 97/100 (\$ 824,97), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11361 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MANGUEL, PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 20834/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos dieciseis; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MANGUEL, PABLO o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ciento sesenta y siete con 44/100 (\$ 2167,44), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO - JUEZ.

3 días - 11362 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaria a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ MILLAN, ERNESTO RAMON Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 5093/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: trescientos treinta y cuatro; Cosquín, 01 de Febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MILLAN ERNESTO RAMON Y GONZALEZ, RENE MARIA o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatro mil doscientos veinte con 32/100 (\$ 4220,32), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los



herederos el tenor del presente, a cuyo fin, publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA CLAUDIA COSTE DE HERRERO-JUEZ.-

3 días - 11363 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ NAVARRO, ELIAS SAMUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29715/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos sesenta y seis; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de NAVARRO, ELIAS SAMUEL Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos trescientos noventa y cuatro con 11/100 (\$ 394,11), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11364 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ LAVALLE, EDUARDO LIBRE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29726/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos setenta y cinco; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de LAVALLE, EDUARDO LIBRE Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos dos mil ochenta y cinco con 56/100 (\$ 2085,56), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del accionado el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11365 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GLEIZER, DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 31179/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos setenta y nueve; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GLEIZER, DAVID Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil ciento veintinueve con 53/100 (\$ 1129,53), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del

accionado el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11366 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GABINO TOLEDO, CARMEN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29045/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos setenta y cuatro; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GABINO TOLEDO, CARMEN Y TOLEDO, PEDRO MARCIANO Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un mil setecientos treinta y tres con 38/100 (\$ 1733,38), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del accionado el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11367 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ BRUNI, EUGENIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29702/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos setenta y ocho; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BRUNI, EUGENIO Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos setecientos cincuenta y uno con 91/100 (\$ 751,91), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del accionado el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11368 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ CARBONE, ARTURO VICENTE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29704/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos ochenta y cinco; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CARBONE, ARTURO VICENTE Y VIDELA DE CARBONE, MARIA LUISA Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil novecientos noventa y siete con 39/100 (\$ 3997,39), con más intereses de

acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de los accionados el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11371 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ DE MARTINI, ANTONIO FRANCISCO FORTUNATO CONSTANTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 31176/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos cincuenta; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de DE MARTINI, ANTONIO FRANCISCO FORTUNATO CONSTANTE Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil cuatrocientos setenta y uno con 19/100 (\$ 3471,19), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11372 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ OROZ, PETRONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29712/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos cincuenta y cuatro; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS en contra de OROZ, PETRONA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos novecientos seis con 97/100 (\$ 906,97), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos, el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11369 - 27/5/2008 - \$ 50.-

COSQUIN. El Sr., Juez de 1er. Instancia y 1er. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de Nilda M. González, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA C/ GROSSO GUERINO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 29730/50", notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: seiscientos ochenta y uno; Cosquín, 08 de Abril de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de GROSSO,

GUERINO Y JUAN, EMILIANO Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil novecientos setenta y ocho con 14/100 (\$ 3978,14), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de los accionados el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CRISTINA COSTE DE HERRERO- JUEZ.

3 días - 11370 - 27/5/2008 - \$ 50.-